MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ
SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Fecha:	Tunja, 05 de febrero de 2024		
Hora de inicio:	09:00 horas	**Hora de finalización:**	11:00 horas
Lugar:	Sala CIEPS Comando de la Policía Metropolitana de Tunja		

ACTA - 007551- DEBOY - SETRA – 2.25

QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO ADELANTADA ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ Y LA POLICÍA NACIONAL, CON EL FIN DE TRATAR TEMAS REFERENTES A LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS No 001 DE 2019 Y 003 DE 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En las Instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Tunja el día 05 de febrero de 2024, se reunieron de una parte, la Señora NIDIA CAROLINA PUENTES AGUILAR, Gerente General y Representante Legal del INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ, el Señor FREDY MANUEL HIGUERA MEDINA Subgerente Operativo del ITBOY, en calidad de SUPERVISOR, y de otra parte en representación de la Policía Nacional el Señor Coronel MARCOS WILSON FORERO RUGE Comandante Policía Metropolitana de Tunja (ordenador del gasto) y el Señor Coronel FREDY YAMID BARBOSA MOLANO Subcomandante del Departamento de Policía Boyacá -SUPERVISOR, con el fin de tratar temas referentes a los compromisos derivados de los convenios interadministrativos No 001 de 2019 y 003 de 2021,

2. Lectura del acta anterior

No aplica.

3. Verificación de los compromisos

No aplica

4. Temas a tratar:

Compromisos derivados de los convenios interadministrativos No 001 de 2019 y 003 de 2021, suscritos entre el Instituto de Tránsito de Boyacá y la Policía Nacional.

4.1 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 001 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ Y LA POLICÍA NACIONAL.

CONSECUTIVO SICONI	NÚMERO DE CONVENIO	UNIDAD POLICIAL	ENTIDAD	CLASIFICACIÓN CONVENIO	VALOR CONVENIO	FECHA CONVENIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO
3869	2019001	DEBOY	ITBOY	TRÁNSITO	344.000.000,00	05/08/2019	05/04/2020	COBRO PERSUASIVO

DATOS DEL CONVENIO/ACTA DE LIQUIDACIÓN

TIPO Y NUMERO DEL CONVENIO	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 001 DEL 26 DE JUNIO DE 2019**
OBJETO	La **POLICÍA NACIONAL** a través del Departamento de Policía de Boyacá – Seccional de Tránsito y Transporte de Boyacá y el **INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ** se comprometen, en el ámbito de sus precisas competencias, a aunar esfuerzos de cooperación para la regulación, control y velar por el cumplimiento del régimen normativo de tránsito y transporte, en los municipios de la jurisdicción del **INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ** que comprende el Departamento de Boyacá relacionados así: (Villa de Leyva, Belén, Ramiriquí, Moniquirá, Nobsa, Santa Rosa de Viterbo, Saboya, Guateque y Soata), propendiendo por la seguridad vial y en general por el fortalecimiento de las condiciones necesarias de movilidad y seguridad.
VALOR DEL CONVENIO	Trecientos cuarenta y cuatro millones de pesos ($344.000.000.00) M/CTE
DURACIÓN DEL CONVENIO	08 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	26 de junio de 2019
FECHA DE INICIO	05 de agosto de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	05 de abril de 2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN	24 de mayo de 2021-Ratificada el día 20 de enero de 2022
VALOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS A LA POLICÍA NACIONAL	Doscientos ochenta y siete millones quinientos cincuenta mil pesos ($287.550.000,00) M/CTE
VALOR ADEUDADO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Cincuenta y seis millones cuatrocientos cincuenta mil pesos ($56.450.000,00) M/CTE
VALOR ENTREGADO TÉRMINOS ACTA DE LIQUIDACIÓN	Diecinueve millones trescientos doce mil novecientos cincuenta con cinco centavos ($19.312.950,05) M/CTE
VALOR ENTREGADO EN TÉRMINOS DE COBRO PERSUASIVO	Treinta y siete millones ciento treinta y siete mil cuarenta y nueve pesos con noventa y cinco centavos ($32.037.415,45) M/CTE.
SALDO	CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($5.099.634,50) M/CTE

- En el acta de liquidación del convenio interadministrativo se había establecido la entrega de los elementos que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
CAMARA DE VIDEO PROFESIONAL PARA REGISTRO Y REALIZACION DE CAMPAÑAS DE PREVENCION VIAL. SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS POLICÍA NACIONAL	1	$ 22.000.000,00	$ 22.000.000,00
ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PERSONAL SETRA DEBOY	1	$ 24.450.000,00	$ 24.450.000,00
ELEMENTOS PARA DIFUSIÓN EN CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
TOTAL			**$ 56.450.000,00**

- El Instituto de Tránsito de Boyacá -ITBOY, adelantó las acciones correspondientes para dar cumplimiento a la Policía Nacional, entregando los bienes pactados así:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ENTREGADO	No DE ENTRADA O REVELACIÓN CONTABLE
CÁMARA DE VIDEO PROFESIONAL PARA REGISTRO Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN VIAL. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POLICÍA NACIONAL	1	$ 22.000.000,00	$ 17.228.800,00	Ingresó, mediante comunicado oficial No GS-2023-226584-DEBOY
ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PERSONAL SETRA DEBOY	1	$ 24.450.000,00	$ 24.462.930,50	1.Revelación contable No GS-2023-032917-DEBOY 2. Revelación contable No GS-2023-158761-DEBOY
ELEMENTOS PARA DIFUSIÓN EN CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	1	$ 10.000.000,00	$ 9.658.635,00	EM 0091
TOTAL		**$ 56.450.000,00**	**$ 51.350.365,50**	-------
Nota: Queda un saldo por el valor de ***CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS*** **($5.099.634,50) M/CTE**				

BALANCE EJECUCIÓN DE RECURSOS

VALOR CONVENIO	VALOR EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
$344.000.000,00	$338.900.365,50	$5.099.634,50

Una vez verificados los acuerdos suscritos en el acta de liquidación del convenio se concluye lo siguiente:

1. El Instituto de Tránsito de Boyacá realizó entrega en su totalidad de los bienes y servicios que se habían pactado en el acta de liquidación, por su parte la Policía Nacional los recibió a satisfacción, toda vez que cumplían las especificaciones técnicas Institucionales, de lo cual se cuenta con las respectivas revelaciones contables e ingresos a los inventarios de la Policía Nacional.

2. Se deja constancia que derivado del cumplimiento a los compromisos por parte del Instituto de Tránsito de Boyacá, se generó un saldo por el valor de CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($5.099.634,50) M/CTE.

 En consecuencia a lo anterior y teniendo como referencia el PARÁGRAFO PRIMERO DE LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONVENIO: *"Luego de adquirida la totalidad de elementos y/o servicios antes relacionados, en caso de generarse sobrantes IGUAL o SUPERIOR al dos (2%) del valor del presente Convenio, el Supervisor designado por la Policía Nacional presentará un nuevo Plan de Necesidades al Instituto de Tránsito de Boyacá por el saldo faltante, que contenga bienes o servicios adicionales requeridos por la POLICÍA NACIONAL, el cual deberá ser aprobado previamente por el señor Comandante del Departamento de Policía Boyacá, de modo que sea entregada la TOTALIDAD del monto acordado en el presente Acto, salvo todo saldo mínimo inferior al dos (2%) de los recursos pactados en el presente Acuerdo, el cual quedará a favor del Instituto"*,el representante legal del Instituto de Tránsito de Boyacá y los representantes de la Policía Nacional de mutuo acuerdo establecen que el valor de CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($5.099.634,50) M/CTE, se configura como un saldo mínimo inferior al dos (2%) de los recursos pactados en el convenio, por consiguiente quedará a favor del Instituto de Tránsito de Boyacá.

3. La Policía Nacional surtirá los trámites correspondientes con el fin de depurar de los estados contables de la Policía Metropolitana de Tunja el valor de CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($5.099.634,50) M/CTE, correspondientes al saldo constituido del convenio Interadministrativo No 001 de 2019, teniendo reconocido como deudor al Instituto de Tránsito de Boyacá, identificado con el NIT: 891.801.069-8.

 Una vez se efectúe el procedimiento de depuración contable del saldo referido, las partes quedaran a paz y salvo por todo concepto. La Policía Nacional en cumplimiento al apéndice 0003 de la resolución 00090 de 2018, adelantará el acta de cierre del convenio.

4.2 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 003 DE 2021, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ

CÓDIGO SIRCI	NÚMERO DE CONVENIO	UNIDAD POLICIAL	ENTIDAD	CLASIFICACIÓN CONVENIO	VALOR CONVENIO	FECHA CONVENIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO
CON-DEBOY-2022-1	2021003	DEBOY	ITBOY	TRÁNSITO	355.200.000,00	04/08/2021	03/02/2022	COBRO PERSUASIVO

DATOS DEL CONVENIO/ACTA DE LIQUIDACIÓN

TIPO Y NUMERO DEL CONVENIO	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 003 DEL 03 DE AGOSTO DE 2021**
OBJETO	La Policía Nacional - Departamento de Policía de Boyacá - Seccional de Tránsito y Transporte y el Instituto de Tránsito de Boyacá se comprometen, en el ámbito de sus precisas competencias, a aunar esfuerzos de cooperación para la regulación y control operativo del tránsito y transporte, en la jurisdicción del Instituto de Tránsito de Boyacá que comprende los siguientes municipios del Departamento de Boyacá (Villa de Leyva, Belén, Ramiriquí, Moniquirá, Nobsa, Santa Rosa de Viterbo, Saboyá. Guateque, Soatá, y Socha). Propendiendo por la seguridad vial y en general por el fortalecimiento de las condiciones necesarias de movilidad y seguridad.
VALOR DEL CONVENIO	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($355.200.000,00) M/CTE
DURACIÓN DEL CONVENIO	Seis (06) meses.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	03 de agosto de 2021
FECHA DE INICIO	04 de agosto de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	03 de febrero de 2022

FECHA DE LIQUIDACIÓN	16 de diciembre de 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN	16 de junio de 2023
VALOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS A LA POLICÍA NACIONAL	SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($79.292.500,00) M/CTE
VALOR ADEUDADO ACTA DE LIQUIDACIÓN	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($275.907.500,00) M/CTE
VALOR ENTREGADO EN TÉRMINOS DE COBRO PERSUASIVO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($257.346.585,00) M/CTE
SALDO	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS ($18.560.915,00) M/CTE

- En el acta de liquidación del convenio interadministrativo se había establecido la entrega de los elementos que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
CAMIONETA 4x4 Según especificaciones técnicas de la Policía Nacional	1	$ 250.000.000,00	$ 250.000.000,00
COMBUSTIBLE (PARA LOS VEHÍCULOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ	1	$ 25.907.500,00	$ 25.907.500,00
TOTAL			**$ 275.907.500,00**

- El Instituto de Tránsito de Boyacá-ITBOY, adelantó las acciones correspondientes para dar cumplimiento a la Policía Nacional, entregando los bienes pactados así:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ENTREGADO	No DE ENTRADA O REVELACIÓN CONTABLE
CAMIONETA 4x4 Según especificaciones técnicas de la Policía Nacional	1	$ 250.000.000,00	$ 231.440.508,00	EM00189
COMBUSTIBLE (PARA LOS VEHÍCULOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ	1	$ 25.907.500,00	$ 25.906.077,00	GS-2023-186690-DEBOY
TOTAL		**$ 275.907.500,00**	**$ 257.346.585,00**	-------
Nota: Queda un saldo por el valor de ***DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS*** **($18.560.915,00) MLC**				

BALANCE EJECUCIÓN DE RECURSOS

VALOR CONVENIO	VALOR EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
$355.200.000,00	$336.639.085,00	$18.560.915,00

Una vez verificados los acuerdos suscritos en el acta de liquidación del convenio, se concluye lo siguiente:

1. El Instituto de Tránsito de Boyacá realizó entrega en su totalidad de los bienes y servicios que se habían pactado en el acta de liquidación, por su parte la Policía Nacional los recibió a satisfacción toda vez que cumplían las especificaciones técnicas Institucionales, de lo cual se cuenta con las respectivas revelaciones contables e ingresos a los inventarios de la Policía Nacional.

2. Se deja constancia que derivado del cumplimiento a los compromisos por parte del Instituto de Tránsito de Boyacá, se generó un saldo por el valor de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS ($18.560.915,00) M/CTE

 En consecuencia a lo anterior y teniendo como referencia el PARÁGRAFO PRIMERO DE LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONVENIO: *"Luego de adquirida la totalidad de elementos y/o servicios antes relacionados, en caso de generarse sobrantes IGUAL o SUPERIOR al dos (2%) del valor del presente Convenio, el Supervisor designado por la Policía Nacional presentará un nuevo Plan de Necesidades al Instituto de Tránsito de Boyacá por el saldo faltante, que contenga bienes o servicios adicionales requeridos por la POLICÍA NACIONAL, el cual deberá ser aprobado previamente por el señor Comandante del Departamento de Policía Boyacá, de modo que sea entregada la TOTALIDAD del monto acordado en el presente Acto, salvo todo saldo mínimo inferior al dos (2%) de los recursos pactados en el presente Acuerdo, el cual quedará a favor del Instituto"*, El representante legal del Instituto de Tránsito de Boyacá y los representantes de la Policía Nacional

de mutuo acuerdo establecen que el valor de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS ($18.560.915,00) M/CTEM/CTE, se configura como un saldo superior al dos (2%) de los recursos pactados en el convenio.

Por lo anterior, el Supervisor del convenio designado por la Policía Nacional presenta a continuación el nuevo Plan de Necesidades al Instituto de Tránsito de Boyacá por el saldo faltante, el cual contiene los bienes adicionales requeridos por la POLICÍA NACIONAL, así:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO
CONOS REFLECTIVOS SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ET-PN-GRUCA-DIRAF-195-A5 POLICÍA NACIONAL.	155	**$ 18.560.915,00**

Nota: En caso de que se genere un nuevo saldo de los recursos descritos en el nuevo plan de necesidades quedará a favor del Instituto de Tránsito de Boyacá, por su parte la Policía Nacional surtirá los trámites correspondientes con el fin de depurar dichos valores de los estados contables de la Policía Metropolitana de Tunja.

Una vez se efectúe el procedimiento de depuración contable (en caso de que se genere un nuevo saldo), las partes quedaran a paz y salvo por todo concepto. La Policía Nacional en cumplimiento al apéndice 0003 de la resolución 00090 de 2018, adelantará el acta de cierre del convenio.

3. La Policía Nacional realizará entrega de las especificaciones técnicas de los elementos, una vez el plan de necesidades descrito, sea aprobado por el Comando de Departamento Policía Boyacá.

4. El Instituto de Tránsito ITBOY, se compromete a adquirir y entregar a la Policía Nacional los bienes antes descritos, en un plazo máximo de sesenta (60) días, contados después de la firma de la presente acta.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Convenio Interadministrativo No 001 de 2019: adelantar los trámites correspondientes con el fin de depurar de los estados contables de la Policía Metropolitana de Tunja el valor de CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($5.099.634,50) M/CTE	Policía Nacional	01 de marzo de 2024
Convenio Interadministrativo No 001 de 2019: suscribir el acta de cierre del convenio.	Policía Nacional	01 de marzo de 2024
Convenio Interadministrativo No 003 de 2021: Adquirir y entregar a la Policía Nacional los elementos descritos en el plan de necesidades contenidos en la presente acta, en los plazos establecidos.	Instituto de Tránsito de Boyacá	01 de abril de 2024
Convenio Interadministrativo No 003 de 2021: En caso de generarse un nuevo saldo de los recursos descritos en el nuevo plan de necesidades efectuar el procedimiento de depuración contable, de los estados contables de la Policía Metropolitana de Tunja.	Policía Nacional	30/04/2024

Convenio Interadministrativo No 003 de 2021: suscribir el acta de cierre del convenio.	Policía Nacional	30/04/2024

CONVOCATORIA

La próxima reunión se realizará de acuerdo a las necesidades del servicio.

Doctora **NIDIA CAROLINA PUENTES AGUILAR**
Representante Legal del Instituto de Tránsito de Boyacá

Ingeniero **FREDY MANUEL HIGUERA MEDINA**
Subgerente Operativo del ITBOY
(supervisor)

Coronel **FREDY YAMID BARBOSA MOLANO**
Subcomandante del Departamento de Policía Boyacá
(supervisor)

Coronel **MARCOS WILSON FORERO RUGE**
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
(ordenador del gasto)

Elaborado por: SI. Deniss Fabiola Arias Avila /SETRA DEBOY
SI. Luz Mary Arias Vargas/Central de Cuentas METUN
Revisado por: IJ. José William Velásquez Becerra /Jefe Planeación DEBOY(E)
IJ. Juan Pablo Álvarez/ ASJUR DEBOY
CT. Yisney Lizeth Riscanevo Vásquez /Jefe Administrativo METUN (E)
MY. Jesús David Vanegas Sánchez /Jefe SETRA DEBOY
Fecha de elaboración: 05-02-2024
Ubicación: \ ACTAS 2024

Avenida oriental Cra 6 con calle 16
Antigua estación del ferrocarril
Teléfonos: 7422374
deboy.setra-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA